



Decanato

ACTA N° 20

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE
SEPTIEMBRE DE 2014.**

HORA DE INICIO: 07:57 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:25 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Manuel Morocoima, José Soto y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Roberto Skwierinski, María González, KayTucci, Fidel Muñoz, Myriam Chourio y Ramón Pino; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 02 del 21.05.14

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 12 del 27.05.14

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 13 del 03.06.14

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 14 10.06.14

1.5 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 03 del 12.06.14

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:20 a.m. y finalizó a las 2:20 p.m.
- El Decano, Prof. **Nelson Vloria**, informó que en el Consejo Universitario del día de ayer se discutió sobre la renuncia del Decano de Ingeniería. Se aceptó la renuncia del Prof. **Oscar Eduardo Camacho** a partir del 15.09.2014, y se nombró al Prof. **Rubén Darío Chacón Morón**, como Decano Encargado.
- El Consejo Universitario aprobó por unanimidad incrementar el HCM básico de Bs.17.000,00 a Bs.30.000,00.
- El Prof. **Nelson Vloria** notificó que este miércoles habrá una reunión con el Vicerrector Administrativo para discutir sobre gastos de funcionamiento. Llegaron 250 millones para insuficiencias presupuestarias (la mitad para providencias estudiantiles y la otra mitad para gastos de funcionamiento).
- El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales pidió un mes de permiso por enfermedad.
- Notificó que en quince (15) días, la sesión del Consejo Universitario se realizará en los espacios del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (CECAD), de la Facultad de Humanidades y Educación, con motivo de la celebración del 55 Aniversario de la Escuela de Educación. Consejo Universitario se realizará en la Facultad de Humanidades y Educación.
- Se hizo mención sobre el robo que ocurrió en OFAE.
- El Decano indicó que hay problemas con los profesores becarios en el exterior. Este tema se discutirá como primer punto en la Agenda del Consejo Universitario, el próximo lunes.
- Informó de varias comunicaciones emitidas por la Profesora **Maritza Ramírez**, Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, las cuales se detallan a continuación:
 1. Comunicación N° 039-14 de fecha 08.07.14, mediante la cual remite el Informe de la “**Expocarreras ULA, Programa Fray Juan Ramos de Lora**”, realizada el día viernes 20 de junio del año en curso.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación N° 0040-14 de fecha 08.07.14, mediante la cual remite el Informe de la “**Expocarreras ULA, Zona Páramo**”, realizada el día 27 de junio del año en curso

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° 0050-14 de fecha 12.09.14, mediante la cual hace entrega del afiche alusivo a la “**Expo Carreras ULA 2014, Zona Metropolitana de Mérida y Ejido**”, que se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre del año en curso, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. En tal sentido, solicita el nombramiento de los representantes de las Direcciones por Escuela que apoyen a los Profesores **Rafael Zamora, Fidel Muñoz, Juan Carlos Sánchez, Hiliana Angulo y Manuel Morocoima**, a fin de contar con tan importante participación tal como se ha hecho en ediciones anteriores y así poder satisfacer los requerimientos de información de los futuros bachilleres.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación de los Jefes de Departamentos como Representantes Suplentes ante la “Expo Carreras ULA-2014, Zona Metropolitana de Mérida y Ejido”, o a quienes ellos deleguen, a objeto de que participen y colaboren en este evento, quedando la designación de la siguiente manera:*

Profesora Rosa De Jesús (Jefa del Departamento de Biología)

Profesor Manuel Morocoima (Jefe del Departamento de Física)

Profesor José Soto (Jefe del Departamento de Matemáticas)

Profesor Pablo Carrero (Jefe del Departamento de Química)

(Remitir a la Unidad de Información Institucional de OFAE)

- El Decano informó de la comunicación N° CDC/0082.14 de fecha 23.07.14, emitida por la Profesora **Zulima Barboza**, Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes, mediante la cual devuelve el pensum de Biología, porque los cambios efectuados al mismo no estaban ajustados al reglamento. Por otra parte, el Departamento de Biología cumplió con la solicitud del Consejo de la Facultad, pero surgieron otros problemas que no les permitió hacer las nuevas modificaciones. En resumen, el Consejo de Desarrollo Curricular recomienda emprender una evaluación y revisión del currículo de la Carrera de Biología, a fin de adecuarlo al Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes, de acuerdo con el mandato emanado del Consejo Universitario. En dicho proceso se abordarían todos los cambios planteados y otros que eventualmente resultaran necesarios luego del proceso de evaluación.

DECISIÓN: *Se acordó devolver al Departamento de Biología el material revisado, a objeto de que aborden todos los cambios planteados de acuerdo a lo establecido en el Modelo Educativo de la Universidad de Los Andes, El Reglamento Curricular de Pregrado y el Sistema de Créditos Académicos.*

- En referencia al Manual Organizativo, el Decano sugirió que constara en Acta se debe aprobar que cada Departamento informe sobre los cambios que se discutan y aprueben en los Consejos de cada Departamento.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor*

2.2 Comunicación N° CU-0861/14 de fecha 09.06.14 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° 0421/001, de fecha 06.06.2014, suscrita por el Prof. Manuel C. Aranguren Rincón, Vicerrector Administrativo de la Universidad, mediante la cual remite a ese Máximo Organismo documento contentivo de la Propuesta de Aumento de la Cobertura Básica del Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad del Personal Docente de la ULA. Al respecto, informa que en el mes de diciembre de 2013, el IPP-ULA, dirigió comunicación a la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), a fin de realizar estudio del incremento de la cobertura básica del HCM para el año 2014, considerando la nueva asignación presupuestaria y con ello atender una población de 13.360 personas entre titulares y beneficiarios. De esa manera, presentan la propuesta elaborada en PLANDES, tomando la información ofrecida por IPP-ULA y sus lineamientos en cuanto al funcionamiento, normas y comportamiento del

seguro HCM, adoptando la metodología de trabajo diseñado para tal fin, la cual contempla el diagnóstico del programa de HCM, análisis de las variables: población, siniestralidad, indicador de insuficiencia y costo medio del programa; considera igualmente la disponibilidad presupuestaria para el funcionamiento del seguro HCM. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó designar una comisión coordinada por el Prof. Nelson Viloria, e integrada además por el Profesor Luis Loaiza, Presidente del IPP o quien él delegue; los Profesores Adolfo Moreno y Pedro Montilla, Representantes profesoriales y el Prof. Robert Lobatón, Director del CAMIULA, la cual se encargará de estudiar el destino de los recursos presupuestarios no ejecutados del seguro de HCM del Personal Docente de la Universidad de Los Andes, desde enero a la presente fecha; y elaborar propuestas de ampliación de cobertura, habidas cuentas de la diversidad de programas ofrecidos por gremios, institutos de previsión y adquiridos por iniciativa propia.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación N° CU-1271/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el nombramiento del Profesor **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, como el **nuevo Director del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), por el periodo de dos (02) años comprendidos entre el 01.09.2014 y el 31.08.2016.**

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación N° CU-1289/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, dirigida a la Profesora **Rosalba Ulloa**, Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) con copia a este Decanato, mediante la cual le notifican que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** la solicitud de la Admisión, bajo la Modalidad de Carreras Paralelas, para las Carreras de Ciencia Biología y Ciencias Matemáticas de la Facultad de Ciencias, correspondiente al semestre A-2015, de los Bachilleres descritos a continuación:

Nombre y Apellido	C.I.	Carrera de Origen	Carrera solicitada
Ángel Emiu Briceño Toro	20.363.272	Administración	Ciencias Matemáticas
Adriana José Peña Cortez	23.580.661	Medicina	Biología

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicación N° CU-1326/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. **Víctor García**, Coordinador General de los Cursos Intensivos 2014 con copia a este Decanato, mediante la cual le notifican que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** moción de urgencia relacionada con la comunicación CON/FAC N° 428/14, de fecha 17.07.2014, suscrita por el Prof. Nelson Viloria Abreu, Decano de esta Facultad, referente a la designación del Profesor **José Soto**, C.I. V-12.797.606, Agregado a D.E., como el nuevo Coordinador General de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo 2014, en sustitución de la Profesora **Yris Martínez**, y como Coordinador Adjunto al Profesor **Pablo Carrero**, C.I. V-8.088.242, Titular a D.E.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Comunicación N° CU-1336/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. **José María Andérez**, Secretario de la Universidad de Los Andes con copia a este Decanato, mediante la cual le informan que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° D.051/2014, de fecha 17.07.2014, suscrita por la Profesora Rosalba Ulloa Quintero, Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), en la que presenta para consideración y aprobación por parte de ese Máximo Organismo, la Tabla de Cupos contentiva de la oferta de cupos para el año 2015, presentada por cada Facultad, Núcleo y Extensión que conforman esta Casa de Estudios; en la misma incluyen los cupos correspondientes a la cuota de Personas con Discapacidad, y la Carrera de Farmacia, del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo, únicamente

con cupos por Prueba de Selección, y la mayoría de las Carreras registran un aumento en el número de la oferta. En tal sentido, le notifican que el Consejo Universitario aprobó la Tabla de Cupos del año 2015, sujeta a modificaciones que puedan presentar algunas Facultades, Núcleos y Extensiones.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Circular N° CU-1339/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, dirigida a: Autoridades Rectorales, Decanos, Coordinador y Director de Facultades, Núcleos y Extensión, Dependencias Centrales y Gremios, notificando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la preocupación que existe por el cambio en el horario de trabajo que han implementado algunas dependencias universitarias, lo cual entorpece las labores administrativas de la Universidad, y que contraviene el cumplimiento del horario de trabajo para el personal administrativo, técnico y obrero que labora en la Institución, el cual es de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., según consta en la Resolución N° 1898, de fecha 05.09.1991 y ratificado por ese Máximo Organismo, según Resoluciones N° CU-00206-Circular, de fecha 24.02.2003 y N° CU-1604 Circular, de fecha 19.09.2005. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó:

1.- Recordar a cada Dependencia de la Universidad la obligatoriedad en el cumplimiento del horario de trabajo para el personal administrativo, técnico y obrero que labora en la Institución, el cual es de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., según consta en la Resolución N° 1898, de fecha 05.09.1991 y ratificado por ese Máximo Organismo, según Resoluciones N° CU-00206 Circular, de fecha de fecha 24.02.2003 y N° CU-1604 Circular, de fecha 19.09.2005.

2.- Queda totalmente prohibido que una dependencia, sin el permiso del Equipo Rectoral, trabaje de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el viernes programe horario corrido. En consecuencia, este viernes 25 de los corrientes, todas las dependencias deben laborar hasta las 6:00 p.m., salvo aquellas a las que el Equipo Rectoral les ha autorizado una jornada laboral de horario corrido.

3.- Ninguna Autoridad o Director tiene competencia para conceder tardes libres colectivas ni para modificar los horarios establecidos en la Institución. La única instancia competente para otorgar horario corrido es el Equipo Rectoral de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta*

Con relación al oficio del Rector referente a los cambios del horario, el Decano comentó que la comunidad que vive en Ejido tienen derecho a horario corrido. Los aseadores de la Facultad de Ciencias tienen mucho tiempo horario corrido los días viernes.

El Prof. Ramón Pino, preguntó sobre los horarios corridos ¿Cómo afecta a la comunidad?. También presentó su observación en cuanto a que se ha hecho un baremo para evaluar al personal docente, razón por la que llama la atención si ¿hay algún baremo de la misma magnitud para el personal Administrativo, Jefes y Directores que hagan un estudio del horario.

Luego de cierta discusión sobre este punto surgieron las siguientes propuestas:

1.- Solicitar a los 4 Jefes de Departamentos, al Decanato, a las Direcciones Académica y Administrativa y a los Directores del ICAE e Instituto Jardín Botánico de Mérida, un estudio sobre horarios para que luego entreguen un informe a este Consejo de Facultad, que indique el nombre de las personas que cumplen el horario normal y de las que gozan de horario especial (corrido). También debe indicar detalladamente el motivo o la razón por la que esas personas gozan de horario especial y desde que fecha comenzó tal horario.

2.- El Prof. Ramón Pino propuso que se haga una encuesta a los usuarios de cómo ven los profesores la inconveniencia de los horarios.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con nueve (09) votos a favor, solicitarles a los Jefes de Departamentos, Decanato, Direcciones Académica y Administrativa, ICAE, Instituto Jardín Botánico, CELCIEC y a CIULAMIDE, un informe sobre los horarios del personal Administrativo, Técnico y Obrero.*

Asimismo se aprobó con seis (06) votos a favor y tres (03) abstenciones, nombrar una Comisión que se encargue de hacer una Consulta en el seno de los profesores de la Facultad de Ciencias, sobre la adecuación de los horarios del personal Administrativo, Técnico y Obrero (ATO) a sus actividades (docencia,

investigación, extensión y administrativas), quedando conformada por los Profesores: Ramón Pino como Coordinador, Roberto Skwierinski y el Bachiller Luis Gerardo Paredes.

2.8 Comunicación SEC-0241/2014 de fecha 22.07.14 suscrita por el Profesor **José María Andérez**, Secretario de la Universidad de Los Andes, mediante la cual, hace acuse de recibo de comunicación DECA/CIENCIAS N° 325/13 de fecha 14.11.2013, relacionada con la denuncia realizada por el Br. Jesús Raimond Morón, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y la cual fue presentada en primera instancia ante la Dirección de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). Al respecto, informa que en su oportunidad sostuvo conversación con el Prof. Félix Andueza, Director de OCRE, para discernir qué había sucedido con la entrega no autorizada de Constancias de Estudios a alumnos de esta Facultad, y giró instrucciones inmediatas para que este evento no sucediera de nuevo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Comunicación D/494/2014 de fecha 09.09.14 suscrita por el Profesor **José Antonio Cerrada**, Director de la OCRE, en la cual participa que se tiene previsto por parte de esa Dirección un operativo de Carnetización de estudiantes para el día miércoles 24.09.2014, en esta Facultad, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. En tal sentido, solicita la aprobación y colaboración para llevar a cabo dicho operativo.

DECISIÓN: *Se acordó autorizar a OCRE para que realice el operativo de carnetización para la fecha y horario arriba mencionado. Asimismo, se le solicitó a esa dependencia estudiar la posibilidad de incluir en dicho operativo al Personal Docente y de Investigación de nuestra Facultad. Igualmente, se le hizo un planteamiento con relación a la vigencia del carnet para personal Docente, Administrativo, Técnico y Obrero, considerando que debería tener un período de vigencia más amplio, esto con el fin de ahorrar en recursos para el material utilizado.*

2.10 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 131/14 de fecha 25.07.14, relacionada con **Aval Institucional** otorgado por el Decano de esta Facultad, a la ciudadana **Raquel Yudith Becerra Contreras**, C.I. V-18.715.034, **Licenciada en Biología**, otorgado por la Universidad de Los Andes en fecha 20.06.2014. La Lic. Becerra Contreras aspira continuar sus estudios de Cuarto Nivel en el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas que se ofrece en el Instituto de Biología y Medicina Experimental de Ciencias Biológicas de la Universidad de Buenos Aires, y se está postulando para obtener una beca interna de Postgrado a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano otorgó el aval institucional a los fines de que la Lic. Raquel Becerra Contreras realizara a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes)*

2.11 Comunicación s/n de fecha 11.09.14 suscrita por la **T.S.U. Yucela Mercado**, Administradora del Curso Intensivo 2014 de la Facultad de Ciencias, mediante la cual, hace del conocimiento de las funciones que desempeñaron cada una de las personas que laboraron como personal Administrativo en el desarrollo del citado Curso Intensivo.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.12 El Prof. **José Andrés Abad** informó de la mudanza de Dirección Académica a las nuevas oficinas, ubicadas al lado del Salón del Consejo de Facultad, destacando que a futuro se hará la inauguración de las mismas. De igual modo, participó que las instalaciones anteriormente ocupadas están siendo acondicionadas para mudar a la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE).

Con relación a este punto, el Decano comentó que las líneas de servicio telefónico ya están siendo reparadas.

- El Prof. Abad, también informó que el día viernes 19 a las 9:00 a.m., se estará entregando el Material a los estudiantes de nuevo ingreso, dijo que ayer se discutieron las estadísticas y sobran 48 cupos, razón por la que invitó a los Jefes a estar presentes en la entrega del material.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.13 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Pablo Carrero**, informó lo siguiente:

- Indicó que las campanas ya están listas, se instalaron catorce (14) campanas nuevas y se repararon algunas. Quedan unas veinticinco (25) campanas pendientes por mandarlas a reparar, de las cuales quince (15) ameritan reparación urgente.
- Destacó que todos los laboratorios docentes se repararon.
- Informó que hay dificultad para conseguir cotización para material y reactivos. Las empresas no quieren entregar porque dicen que hay una orden de cotizar a dólar de SICAD II. Manifestó que la es difícil la situación debido a que se gastaron algunos reactivos en el Curso Intensivo.

Al respecto, el Decano señaló que sobre el contrato macro se puede facilitar las compras.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.14 Director del ICAE:

- El Prof. **Carlos García** manifestó que no entendió la razón por la que el ICAE no entró en el Proyecto de las campanas
Como respuesta, el Decano indicó que, referente a las campanas, son dos (02) proyectos particulares (para los Departamentos de Química y de Biología). Por lo tanto, los demás Departamentos o Direcciones no entraron en dicho proyecto porque no lo gestionaron.
- También habló de un problema relacionado con un proyecto de equipamiento financiado por FONACIT. Preguntó sobre posibilidad de reunirse con el Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.15 Directora Ejecutiva del I.J.B.M

La Prof. **Yelitza León**, indicó varios puntos:

- Hizo entrega de la evaluación de la carga académica del período A-2013 y B-2013.
- Manifestó que en el I.J.B.M. están laborando en muy malas condiciones, puesto que no cuentan con servicio telefónico ni fotocopiadora.
- Informó que ya se robaron las cámaras de vigilancia en el Jardín Botánico. Hubo un robo a mano armada en el mes de agosto.

Ante la intervención de la Prof^a. Yelitza León, el Decano le sugirió elaborar una carta destacando la problemática del servicio telefónico, de manera que se envíe la misma a la Dirección de Servicios Generales con el respectivo aval del Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. 16 Jefe del Departamento de Matemáticas:

- El Prof. **José Soto** informó acerca de la carga académica, indicando que faltan 12 profesores, los cuales no respondieron
- Con respecto a las inscripciones en el Departamento, el Prof. Soto indicó que se tienen las secciones con profesores por definir.

DECISIÓN: *Se encargarán tres (3) profesores que estaban asignados a FACES.*

2. 17 Jefe del Departamento de Física:

- El Prof. **Manuel Morocoima** informó que tiene la carga académica, pero tiene un error que subsanarlo para entregarlo.
- Referente al caso del profesor para dictar la asignatura Programación Digital en el Curso Intensivo del área de Física, dijo que habló con una profesora de Ingeniería y que no llegaron a ningún acuerdo, por lo tanto indicó que hoy el Consejo de Facultad debe decidir si se discute, o se integra la discusión junto con el informe del Coordinador del Curso Intensivo.

Este caso quedó para ser sometido a discusión luego del receso del Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

Siendo las diez y trece de la mañana (10:13 a.m.), se estableció un receso de treinta y un minutos. Se dio reinicio a la sesión a las diez y cuarenta y cuatro minutos (10:44 a.m.).

2.17 Análisis de la Carga Académica **A-2013** y **B-2013** del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Ciencias.

Con relación a este punto, el Decano propuso que debido a que hay mucha materia atrasada que discutir, se debe realizar un Consejo Extraordinario para el día jueves 18.09.14 para discutir la carga académica y el Modelo Organizativo, indicando que se debe hacer una explicación corta. Asimismo, aclaró que si no hay quórum el día jueves, el Consejo de Facultad del día martes será todo el día.

Con respecto al Modelo Organizativo dijo que cada Departamento debe traer los cambios del mismo, traerlos para este Consejo e irlos aprobando cada uno.

El Prof. **Ramón Pino** sugirió que el Decano, los Jefes de Departamento y los Directores, deberían reunirse y analizar los informes.

DECISIÓN: *Se aprobó convocar a un Consejo Extraordinaria para el día **jueves 18.09.2014** a las **3:00 p.m.***

II E) DE COMISIONES

2.18 Informe presentado por la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, Coordinadora de la Comisión designada en fecha 17.06.14, para investigar sobre las presuntas irregularidades denunciadas por estudiantes Edwar Vielma, Luis G. Paredes y Raúl Rojas del Centro de Estudiantes Ciencias, con relación al desarrollo actual del Curso Introductorio.

DECISIÓN: *Diferido*

2.19 Comunicación UAC-013-14 de fecha 14.07.14 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual informa que el Bachiller **Cruz Barrios Jesús Alfredo**, C.I. V-24.566.412, estudiante de la Carrera Educación Mención Física y Matemáticas en el Núcleo Universitario Rafael Rangel, solicitó ante la OFAE un Cambio de Opción tipo A en la Carrera de Matemáticas, el cual fue aceptado y asignado para el período lectivo A-2015. (Se anexa solicitud de Cambio de Opción). El Br. Cruz solicita ante la Unidad de Admisión sea asignado para el período lectivo U-2014, debido a que el período lectivo A-2015 se inicia en el mes de marzo del próximo año y perderá aproximadamente seis meses de clases.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud del Cambio Opción tipo A del Br. Cruz Barrios para el Período Lectivo U-2014, sujeto a que la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE), realice las gestiones correspondientes a la disponibilidad de cupo por la extemporaneidad del trámite. (Remitir a OCRE con copia a ORE, Unidad de Admisión Ciencias y al Br. Cruz Barrios)*

2.20 “Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión de Informática de la Facultad”.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. **Francisco Hidrobo** como el nuevo Coordinador de la Comisión de Informática de la Facultad, y luego se nombrará el Suplente (Remitir al Consejo Universitario)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-131/2014 de fecha 15.09.2014 del Departamento de Física, mediante la cual hacen del conocimiento que el Prof. **Vicente Sagredo, C.I. E-81.150.416**, Titular Jubilado y Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, se encuentra actualmente fuera del país hasta finales de septiembre de 2014. Por lo tanto, el Departamento de Física propone al Prof. **Martín Rengifo, C.I. V-3.313.235**, como su Suplente ante dicha Coordinación.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. **Martín Rengifo** como Suplente del Prof. Vicente Sagredo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad (Remitir al Consejo de Desarrollo Curricular)*

3.2 Comunicación DB-111 de fecha 12.09.2014 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir para conocimiento y demás fines, la designación de los profesores que integrarán el **jurado** que tendrá la tarea de elaborar y realizar la corrección de exámenes a ser aplicados en las distintas asignaturas para llevar a cabo las **Pruebas de Suficiencia** de la Licenciatura en Biología, durante la primera semana del Semestre U-2014. A continuación se describe:

Jurado Nombres y Apellidos del PDI	Asignatura	Fechas
Samuel Segnini (Coordinador) Francys Avendaño Jesús Molinari Luis Daniel LLambíl(Suplente – ICAE)	Métodos Estadísticos	23.09.214
Lina Sarmiento (Coordinadora –ICAE) Anairamiz Aranguren (ICAE) Mayannin Rodríguez (ICAE)	Análisis Cuantitativo y Modelización en Ecología	23.09.214
Amaranta Gómez (Coordinadora) Rosa De Jesús De Durán Wilfredo Quiñones Héctor Acosta	Fisiología Animal II	23.09.214
Francys Avendaño (Coordinadora) Elis Aldana Néstor González Benito Briceño (Suplente – Jubilado)	Evolución	24.09.214

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

3.3 Comunicación DB-112 de fecha 12.09.2014 del Departamento de Biología, solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva** para la Lcda. **Limari Carolina González, C.I. V-14.106.344**, a partir del **16/Septiembre/2014** y hasta el **31/Diciembre/2014**, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

La Lcda. González González resultó ganadora en uno (1) de los dos (2) cargos del Concurso de Credenciales en el **área de Genética**, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DB-113 de fecha 12.09, 2014 del Departamento de Biología, solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva** para la Dra. **Magdalena París Roncayolo, C.I. V-10.346.547**, a partir del **16/Septiembre/2014** y hasta el **31/Diciembre/2014**, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

La Dra. París Roncayolo resultó ganadora en uno (1) de los dos (2) cargos del Concurso de Credenciales en el **área de Biología Celular**, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación DB-114 de fecha 12.09.2014 del Departamento de Biología, solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva** para el Lcdo. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. **V-19.344.074**, a partir del **16/Septiembre/2014** y hasta el **31/Diciembre/2014**, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

El Lcdo. Escalona Sulbarán resultó ganador en un (1) cargo de Concurso de Credenciales en el **área de Biología Animal**, tal como se desprende del Acta del Concurso.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DB-115 de fecha 12.09.2014 del Departamento de Biología, solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva** para la M.Sc. **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. **V-17.455.800**, a partir del **16/Septiembre/2014** y hasta el **31/Diciembre/2014**, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

La M.Sc. Gómez Calderón resultó ganadora en uno (1) de los dos (2) cargos del Concurso de Credenciales en el **área de Genética**, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.7 Comunicación DB-116 de fecha 12.09.2014 del Departamento de Biología, solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva** para la Lcda. **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I. **V-17.522.325**, a partir del **16/Septiembre/2014** y hasta el **31/Diciembre/2014**, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

La Lcda. Sánchez Uzcátegui resultó ganadora en un (1) cargo de Concurso de Credenciales en el **área de Fisiología Animal**, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación DB-117 de fecha 12.09.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para el **Llamado a Concurso de Credenciales** para cubrir un (01) cargo vacante a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el **área de Biología Celular** y con las siguientes materias afines: Biología Celular, Genética, Bioquímica, Evolución y Biología General. Este cargo corresponde a uno (1) de los seis (6) que fueron llamados en el reciente Concurso de Credenciales realizado el 22 de julio de 2014, en virtud de que la M.Sc. Wileidy Gómez C., resultó ganadora en dos cargos, uno en el **área de Genética** y otro en el **área de Biología Celular**; por lo que la M.Sc. Gómez notificó a través de comunicación dirigida al Consejo de la Facultad con copia a esa Unidad Académica, de su decisión de quedarse con el **área de Genética**, por tal motivo se requiere el llamado en el **área de Biología Celular**. Igualmente informan que el Consejo de Departamento, en esa misma sesión, acordó aplicar la prueba de credenciales al referido concurso, sin prueba de conocimientos.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para su discusión.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor el llamado a Concurso de Credenciales y como Materias Afines: **Biología Celular, Genética, Bioquímica, Evolución y Biología General.**(Tramitar ante la Secretaria de la Universidad de Los Andes)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-104 de fecha 18.07.14 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la profesora **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 01/Noviembre/2013 al 01/Mayo/2014, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de "BECA" en el Postgrado de Ciencias Médicas Fundamentales, en la Facultad de Medicina de la ULA, iniciados el 01.11.2010. De igual manera, notifica que el informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Cesara Colasante. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 celebrada el 18.07.14, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-105 de fecha 18.07.14 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Profesor **Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I. V-23.721.735, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 16/Septiembre/2013 al 15/Marzo/2014, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de "AUTORIZADO" en el Postgrado de Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 15.09.2008. De igual manera, notifica que el informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Juan Luis Concepción. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 celebrada el 18.07.14, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-107 de fecha 18.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en sesión ordinaria N° 13 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profesora María Elena Naranjo, Coordinadora del Área de Ecología Animal (ADEA), adscrita a esa Unidad Académica, mediante la cual notifica que el Prof. **Jesús Molinari Andueza** será el nuevo Coordinador del ADEA a partir del mes de Septiembre/2014, en vista de que la profesora Naranjo iniciará el beneficio de su Año Sabático. En tal sentido, el Consejo de Departamento, en esa misma sesión acordó remitir dicha comunicación para conocimiento de este Cuerpo.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Prof. Molinari)*

4.4 Comunicación CDDB-124 de fecha 18.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 18/07/2014, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Manuel Miguel González Soler**, C.I. V-20.211.251, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología Celular, a partir del Semestre U-2014.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación CDDB-127 de fecha 21.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 11/07/2014, **conoció y aprobó** los Informes Semestrales, del Departamento de Biología, Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y el Instituto Jardín Botánico (IJB), correspondiente al Semestre B-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Comisión Docente)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210, Asistente a Dedicación Exclusiva, por cinco (05) días del 21 al 25/07/2014, con el fin de participar en el V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica a desarrollarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. La profesora Valero manifiesta que para los días del permiso no hay actividad docente.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Jaime Eduardo Péfaur**, C.I. V- 23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, por cinco (05) días del 21 al 25/07/2014, con el fin de participar como ponente al V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica a desarrollarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. El Prof. Péfaur manifiesta no tener actividad docente por haber culminado el semestre B-2013.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.8 Comunicación DF-128/2014 de fecha 08.09.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Índice de comprensibilidad para esferas anisótropas en Relatividad General", a ser presentado por la Bachiller **Adriana Carolina Vásquez Ramírez**, C.I. V-20.594.904, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Luis Nuñez (Tutor)
Aureliano Skirzewski
Héctor Hernández
Umberto Percoco (Suplente)
Yoan Parra (Suplente)

Las fechas tentativas para la presentación de los seminarios y defensa serán los siguientes:

Primer seminario: 03/10/14
Segundo seminario: 03/11/14
Defensa: 01/12/14

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y las fechas tentativas (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DFCD/009G-D-14 de fecha 09.09.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado "Estudios por FTIR de catalizadores de cobalto soportados sobre sílice sintetizados en medio ácido básico", presentado por la Br. **Araikari Márquez Blanco**, C.I. V-16.656.454, para optar al Título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.10 Comunicación DFCD/011G-D-14 de fecha 09.09.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado "Ecuaciones efectivas del modelo cosmológico cuántico FRW con radiación", presentado por el Br. **Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval**, C.I. V-19.592.833, para optar al Título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.11 Comunicación DFCD/012G-D-14 de fecha 09.09.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado "No-Localidad en sistemas de muchos cuerpos y el loophole de detección", presentado por el Br. **Manuel Vidal Vielma Blanco**, C.I. V-22.986.295, para optar al Título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta.*

En relación a los puntos **4.9** y **4.10** se planteó como política sobre el Trabajo Especial de Grado, que todas las Actas Veredictos del T.E.G, deben ser enviadas al Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor y dos (02) abstenciones, que a partir de la presente fecha, todos los Departamentos deben enviar las Actas Veredicto de Trabajo Especial de Grado al Consejo de Facultad. (Se informó a todos los Jefes de Departamento).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/127.14 de fecha 08.09.14 remitiendo el **Acta-Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “**Estudio de las condiciones impuestas por el método delta, sobre las familias de funciones implicadas en el estudio del modelo logit con agregación de niveles de los factores**” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Bachiller **Ananda Rivas**, C.I.V-20.409.724, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.13 Comunicación DM/128.14 de fecha 08.09.14 remitiendo el **Acta-Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “**Espacios Compactos y la Combinatoria Infinita**” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Bachiller **Odalís S. Ortega S.**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-20.790.248**, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.14 Comunicación DM/129.14 de fecha 08.09.14 remitiendo el **Acta-Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “**Características Infrarrojas de estrellas de masa intermedia en la asociación estelar Orión OB1**” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Bachiller **Yolanda M. Landaeta V.**, C.I. **V-17.633.986**, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, por tres (03) días del 21 al 23/07/2014, con el fin de viajar a los Altos de Pipe para asistir como Jurado a la defensa de Tesis Doctoral de la Lic. Lizaira V. Bello en el Centro de Química del IVIC; Reuniones de Trabajo con el Dr. Alexander Briceño, M.Sc. Teresa González, LicDayana Leal y Lic. Melissa Escalona. La profesora Díaz manifiesta no tener actividad docente por haber culminado el semestre B-2013.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.16 Comunicación ICAE-045-14 de fecha 11.09.14 solicitando la aprobación de las Materias Afines y el Programa del Concurso de Oposición en el Área de Ecología Vegetal para un cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo. De igual manera, notifican que en el Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria de fecha 14.07.14, acordó designar al Prof. **Carlos García**, C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) para integrar el Jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el mismo. Es de hacer notar que la solicitud del Llamado a Concurso fue realizada ante este Cuerpo mediante comunicación ICAE-026-

14 de fecha 17.06.14. Asimismo, anexan el listado de las materias afines, Programa objeto del Concurso y listado de Profesores especialistas en el área de Concurso, ordenados por Categoría, Grado Académico y fecha del último ascenso.

DECISIÓN: *Se aprobó las Materias Afines y Programa del Concurso de Oposición. En cuenta de la designación del Prof. **Carlos García** como el Representante por el ICAE y se designó con ocho (08) votos a favor a la Profesora **Lina Sarmiento** como Representante por el Consejo de la Facultad. (Se tramitará ante el Consejo Universitario una vez se reciba los resultados de Auditoría Académica)*

SOLICITUDES VARIAS

4.17 Comunicación s/n de fecha 23.07.14 suscrita por la **M.Sc. Wileidy Gómez**, C.I. V-17.455.800, quien resultó ganadora en dos (2) de los Concursos de Credenciales en las áreas de **Genética y Biología Celular**, realizados el día martes 22.07.2014, y mediante la cual participa de su renuncia al cargo del área **Biología Celular**.

DECISIÓN: *Se aceptó con ocho (08) votos a favor, la renuncia de la **M.Sc. Wileidy Gómez** al cargo del área Biología Celular (Remitir al Consejo Universitario). Este punto se discutió junto con el 3.8*

4.18 Comunicación s/n de fecha 08.09.14 suscrita por el Prof. **Carlos Uzcátegui**, Coordinador del Comité Organizador Local de la Escuela Venezolana de Matemáticas, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe de las actividades realizadas durante la XXVII Escuela Venezolana de Matemáticas de América Latina y del Caribe 2014, evento celebrado en el Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.19 Comunicación s/n de fecha 10.09.14 suscrita y firmada por los Bachilleres: **Edwar Vielma**, Presidente (E) del Centro de Estudiantes y **Luis Gerardo Paredes**, Representante del CEC ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual informan a este Cuerpo de la “**Jornada de Carnetización Universitario**”, a realizarse el día miércoles 24 de septiembre del presente año en las instalaciones del Centro de Estudiantes para la comunidad universitaria (estudiantes, obreros y empleados).

DECISIÓN: *En cuenta*

VMATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-093 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a D.E, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Beca. La profesora Goncalves Paredes se encuentra Reincorporada en Principio desde el 01.03.2011.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación DB-094 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Autorizado. El Prof. Guerrero Cárdenas se encuentra Reincorporado en Principio desde el 01.10.2011.

DECISIÓN: *Diferido*

5.3 Comunicación DSIA/ N° 0089.2014 suscrita por el Prof. **Rubén Darío Chacón**, Director de Servicios de Información Administrativa, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, mediante la cual hace llegar copia del oficio suscrito por la Ing. Gladys Marina Ramírez, Líder Área de Desarrollo Organizacional de la UDDZIA, relacionado con la entrega de los Modelos Organizativos de la Facultad de Ciencias, que forman parte del Manual de Organización de la Universidad de Los Andes, los mismos fueron realizados por la Lcda. Marbella Contreras, analista de esa dependencia. En este sentido, solicita formalmente su revisión y validación del mismo, para su debida tramitación ante el Vicerrectorado Administrativo, el cual enviará al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación DF-110/2014 de fecha 14.07.14 mediante la cual remiten el **Informe del jurado Ad-hoc** que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Gerson Márquez**, C.I. V-17.357.452, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ser reubicado en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI), aprobado en fecha 08 de noviembre de 2010 por el Consejo Universitario de la ULA. Los documentos entregados como credenciales fueron revisados, comprobados y valorados por los tres miembros del jurado, siguiendo el procedimiento expresado en el artículo 07 del mencionado reglamento. De acuerdo con el mismo los profesores Víctor García, Andrés Eloy Mora y Manuel Morcoima, decidieron que el Profesor Gerson Márquez cumple con los requerimientos para ser reubicado en el escalafón en la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: *Diferido*

5.5 Comunicación s/n de fecha 14.07.14 suscrita por el Prof. **Miguel Delgado Quiñones**, Delegado por la Facultad de Ciencias ante el CDCHTA, mediante la cual informa sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA para el presente año 2014. Esta distribución fue conocida por el Directorio en la reunión realizada el pasado jueves 10, la segunda que se realiza este año. A la presente comunicación se anexan cuatro (4) hojas que contienen, en forma resumida, la información sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA durante los dos últimos años. Como se puede observar el presupuesto de este año es aproximadamente el doble del presupuesto del año pasado. Otro punto de la Agenda de la pasada reunión, fue el referido a la conveniencia de reconocer como publicación "A" los artículos publicados en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas REVENCYT. Ello para efecto de reconocer dichas publicaciones en los diversos programas que desarrolla el CDCHTA (PEI, ADG, etc). Se acordó revisar este punto cuando se abra la discusión sobre la normativa que regirá las próximas convocatorias de los programas mencionados. Según conversación con el Prof. Andrés Abad, Director Académico de nuestra Facultad, sobre estos temas, pudiera responder las interrogantes. Asimismo, manifiesta que estaría en disposición de hacerlo si así lo requieren.

DECISIÓN: *Se acordó enviar el documento por vía electrónica*

5.6 Comunicación s/n de fecha 15.07.14 suscrita por el Prof. **Jorge Uzcátegui**, Coordinador del Laboratorio de Físico-Química Orgánica, la cual tiene como finalidad solicitar información respecto a la reciente incorporación al Departamento de Química como personal fijo del ciudadano David Picón asignado al Laboratorio de Espectroscopia Molecular, y de la ciudadana Kleyra Dávila asignada al Laboratorio de Órgano Metálicos. Esta solicitud la hace en virtud de que los mencionados profesionales no poseen la condición laboral respecto al tiempo de trabajo en el Departamento, comparada con la que ostenta el Lic. Alí Sulbarán Mora, y sin embargo fueron objeto de una medida de regularización laboral. De igual modo, menciona que esta solicitud se ha realizado en forma reiterada desde hace varios años. Sin embargo, a pesar de haber solicitado la regularización respectiva ante los entes administrativos formales de la Universidad de Los Andes, por intermedio de aval del Departamento de Química, y del Decanato de la Facultad, esta no ha sido atendida hasta la fecha.

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el "**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**", que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

DECISIÓN: *Discutir con el punto 7.1*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
16.09.14